Ministerio del Interior

Asunción, Mayo 16 de 1910.

De acuerdo al anexo B. Capitulo VI, Inciso I del Presupuesto G. de Gastos vigente,

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

99

D E C R E T A :

Art. 1º Encárgase interinamente de la Jefatura Politica de Ybycui al Juez de Paz de dicho pueblo Señor Juan Florencio, por renuncia del Sr. Edmundo Maldonado.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

Gonzalez Navero

Manuel Riquelme P.